



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.06.23		
Título del expediente:	"ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE RAMPA RO-RO EN LOS MUELLES COMERCIALES DEL PUERTO DE LA SAVINA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	MIXTO DE OBRAS Y SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	359.885,60 €		
Fecha:	2 de agosto de 2024	Hora:	10.10
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretaria	Pilar Romero Otero

#### Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.
2. Identificación de ofertas en baja temeraria y valoración criterios evaluables automáticamente.
3. Acuerdos de la Mesa.

#### Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.10 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato mixto de obras y servicio de "ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE RAMPA RO-RO EN LOS MUELLES COMERCIALES DEL PUERTO DE LA SAVINA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La Presidenta inicia la sesión.

#### **1. Apertura criterios evaluables automáticamente.**

Se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones recibidas:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución	Plazo de garantía
TALLERES MILAN, S.A.	349.000,00 €	6 meses	5 años
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	335.773,26 €	4 meses	8 años



### 2. Identificación de ofertas en baja temeraria y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento. Para identificar las ofertas que se encuentren en presunción de anormalidad se estará a la oferta considerada en su conjunto.

En lo referente al precio, de acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, incursa en presunción de anormalidad, para un número de ofertas “contemplables” igual a dos (2), la oferta que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Para el resto de criterios de adjudicación, cuando concurren dos o más licitadores, se considerará anormalmente baja la oferta cuya puntuación que corresponda al resto de los criterios sea superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones.

Se constata que ninguna oferta se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
TALLERES MILAN, S.A.	349.000,00 €	3,02 %
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	335.773,26 €	6,70 %

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas económicas y clasificarlas por orden decreciente, obteniéndose el siguiente resultado:

<b>Nº empresas licitadoras:</b>	2
<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (40 %):</b> <b>3. Plazo de ejecución (30%):</b> <b>4. Plazo de garantía (30%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.</b> <b>2. 335.773,26 € (40 Puntos)</b> <b>3. 4 meses (30 Puntos)</b> <b>4. 8 años (30 Puntos)</b> <b>5. 100 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (40 %):</b> <b>3. Plazo de ejecución (30%):</b> <b>4. Plazo de garantía (30%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. TALLERES MILAN, S.A.</b> <b>2. 349.000,00 € (17,72 Puntos)</b> <b>3. 6 meses (0 Puntos)</b> <b>4. 5 años (0 Puntos)</b> <b>5. 100 Puntos</b>

### 3. Acuerdos de la Mesa.



## Autoritat Portuària de Balears

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas TALLERES MILAN, S.A. y THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., por ser económicamente contemplables.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato mixto de obras y servicio de “ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE RAMPA RO-RO EN LOS MUELLES COMERCIALES DEL PUERTO DE LA SAVINA” a la empresa THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. por la cantidad de trescientos treinta y cinco mil setecientos setenta y tres euros con veintiséis céntimos (335.773,26 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anexo IV del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del 6,70 por cien. El plazo de ejecución, de acuerdo con la oferta presentada es cuatro (4) meses y el plazo de garantía de ocho (8) años.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.